



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**9L/PNL-0074** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la privatización del capital de AENA. Página 3

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0068** Sobre Observatorio Canario de Cambio Climático. Página 3

**9L/PNL-0081** Sobre la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Gran Canaria y Tenerife. Página 4

**9L/PNL-0084** Sobre remuneración del Estado con respecto a la dependencia. Página 6

#### RECHAZADAS

**9L/PNL-0079** Del **GP Podemos**, sobre calidad de empleo en la contratación pública. Página 7

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**9L/PO/C-0044** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras del tramo de la autovía La Caldereta-Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 8

**9L/PO/C-0045** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 8

**9L/PO/C-0148** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre construcción de centro educativo en Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 8

**9L/PO/C-0192** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre promoción de la práctica del deporte federado femenino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 9

**9L/PO/C-0193** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las competiciones deportivas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 9

**9L/PO/C-0194** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre uso por equipos federados de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 9

**9L/PO/C-0317** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el BIC Casa del Inglés, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 10

**9L/PO/C-0318** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre excavaciones arqueológicas en la Isla de Lobos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 10

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0319** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los inspectores del Instituto Canario de Seguridad Laboral en el Plan de choque contra la explotación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10



## PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

### **9L/PNL-0074 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la privatización del capital de AENA.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 6/11/15).

#### **Presidencia**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2015, debatió la Proposición no de Ley del Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la privatización del capital de AENA, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias:*

1.- Rechaza la privatización del 49% del capital de AENA llevada a cabo por el Gobierno de España y exige que no se proceda a efectuar ninguna iniciativa más de privatización de los aeropuertos de AENA por las graves consecuencias que esto puede acarrear para la economía de las Islas así como para el ejercicio, de manera equitativa y justa, del derecho a la movilidad para las ciudadanas y los ciudadanos de Canarias.

2.- Insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a estudiar la viabilidad económica y jurídica de la recuperación pública del capital de AENA hasta ahora privatizado, valorando de manera prioritaria el interés general, la función social y de dinamización económica primordiales de los aeropuertos, prestando especial atención a los efectos y consecuencias que la privatización ha tenido por los legítimos intereses y el derecho a la movilidad de las ciudadanas y los ciudadanos de Canarias. Asimismo, se insta a que el estudio de viabilidad de la reversión de la privatización sea efectuado por expertos de reconocida solvencia en materia aeronáutica, económica y jurídica y con la participación y conocimiento del Gobierno de Canarias. El Gobierno de España hará públicos los resultados y los análisis efectuados.

3.- Constata que la privatización del 49% del capital de AENA ha perjudicado claramente el interés general no sólo por la pérdida de capacidad pública de decisión que ha supuesto sino también por el grave despilfarro de recursos económicos públicos que ha significado, como hace evidente la enorme y rápida revalorización del capital privatizado, que ha supuesto para los inversores unas plusvalías que van mucho más allá de lo que los poderes públicos deben sensatamente permitir.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

### **9L/PNL-0068 Sobre Observatorio Canario de Cambio Climático.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 6/11/15).

#### **Presidencia**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2015, debatió la Proposición no de Ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Observatorio Canario de Cambio Climático, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

1.- Tramite de forma urgente la creación de un "Observatorio Canario de Cambio Climático" que, dependiente de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, permita definir y desarrollar todas aquellas iniciativas desde el Gobierno de Canarias en materia de cambio climático, promoviendo un Plan de Acción que fomente la creación de empleo, la investigación, los diagnósticos sobre causas e impactos del calentamiento global en el ámbito de las Islas Canarias y sus respuestas más adecuadas, y la integración de Canarias en la Red Mundial de Observatorios y de cuantas entidades públicas y privadas locales, estatales e internacionales se consideren en materia de cambio climático.

2.- El Observatorio de Cambio Climático opere con la máxima austeridad económica, de recursos humanos y materiales, y con el máximo grado de eficiencia.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

*(Registros de entrada núms. 5057 y 5091, de 23 y 24/11/15, respectivamente).*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de Ley “Observatorio Canario de Cambio Climático” (9L/PNL-0068), del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda nº 1: de adición

Se propone la adición de un nuevo apartado al texto de la Proposición, con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que el Observatorio de Cambio Climático opere con la máxima austeridad económica, de recursos humanos y materiales y con el máximo grado de eficiencia”.

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS

*(Registros de entrada núms. 5090 y 5092, de 24/11/15).*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y en relación con la Proposición no de Ley (9L/PNL-0068) presentada por el Grupo Nacionalista Canario sobre “Observatorio Cambio Climático”

Enmienda de sustitución:

El Parlamento de Canarias acuerda:

1.- Instar al Gobierno de Canarias a que, atendiendo a las recomendaciones de la Agencia Canaria del Cambio Climático publicadas en 2009 (excepto el apartado referido al gas natural 4.8.1.1-001), se desarrollen políticas en el sentido que propone el documento denominado “Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático”.

2.- Instar al Gobierno de Canarias, a que inste a su vez a las Universidades canarias, a poner en funcionamiento un órgano para el seguimiento del cambio climático.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PNL-0081 Sobre la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Gran Canaria y Tenerife.**

*(Publicación: BOPC núm. 131, de 19/11/15).*

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2015, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Gran Canaria y Tenerife, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias:*

1.- *Insta al Gobierno de Canarias a reforzar su estrategia de promoción económica exterior de manera coordinada con la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Gran Canaria y Tenerife dado que sus ventajas aduaneras y tributarias constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico de las islas y un instrumento absolutamente necesario para recuperar un protagonismo histórico en el tráfico comercial entre América, Europa y África Occidental.*

2.- *Insta al Gobierno de Canarias a impulsar, conjuntamente con el Gobierno de España, la consolidación jurídica administrativa de nuestras zonas francas tanto en el dominio público portuario como en los polígonos industriales o cualquier otro territorio apto para su desarrollo.*

3.- Insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a garantizar la estabilidad, permanencia y suficiencia financiera de nuestras zonas francas y de la Zona Especial Canaria (ZEC) dentro de nuestro actual marco normativo regional, nacional y europeo.

4.- Insta al Ente Público de Radiotelevisión Canaria (RTVC) a incluir, en su programación, información sobre este instrumento fiscal idóneo para apoyar la proyección de las Islas como plataforma de negocios en el Atlántico medio.

5.- Insta al Gobierno de Canarias a dar cuenta del cumplimiento de esta proposición no de ley (PNL) ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### ENMIENDAS

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 5055, de 23/11/15).

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre promoción económica exterior de manera coordinada con la ZEC y las Zonas Francas de Gran Canaria y Tenerife (9L/PNL-0081) presenta la siguiente Enmienda de sustitución de los apartados 3 y 4.

El contenido de estos apartados pasa a tener la siguiente redacción:

3. Insta al Gobierno de Canarias a garantizar la estabilidad y permanencia de nuestras Zonas Francas y de la Zona Especial Canaria (ZEC) dentro de nuestro actual marco normativo regional, nacional y europeo.

4. Instar a los Consorcios de las Zonas Francas que acuerden con el Ente Público de Radio Televisión Canaria (RTVC) la inclusión en su programación, de información sobre este instrumento fiscal idóneo para apoyar la proyección de las Islas como plataforma de negocios en el Atlántico medio y que además coloque a Canarias en el punto de mira de inversiones internacionales.

En Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC)

(Registro de entrada núm. 5077, de 23/11/15).

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta las siguientes enmiendas a la PNL-81 del GP Popular, sobre la Zona Especial Canaria y las Zonas Francas de Gran Canaria y Tenerife.

#### Enmienda de modificación

Apartado 1 del texto de la Proposición no de Ley.

Donde dice:

1. Insta al Gobierno de Canarias a orientar su estrategia...

Debe decir:

1. Insta al Gobierno de Canarias a **continuar y reforzar** su estrategia...

#### Enmienda de adición

Apartado 2 del texto de la Proposición no de Ley

Donde dice:

2. ... conjuntamente con las Autoridades Portuarias de las dos provincias ...

Debe decir:

2. ... conjuntamente con **el Gobierno de España** la consolidación jurídica administrativa ...

#### Enmienda de adición

Apartado 3 del texto de la Proposición no de Ley

Donde dice:

3. Insta al Gobierno de Canarias a garantizar la estabilidad...

Debe decir:

3. Insta al Gobierno de Canarias, **para que a su vez inste al Gobierno de España** a garantizar la estabilidad...  
En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

### **9L/PNL-0084 Sobre remuneración del Estado con respecto a la dependencia.**

(Publicación: BOPC núm. 131, de 19/11/15).

#### **Presidencia**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2015, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre remuneración del Estado con respecto a la dependencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:*

1.- *A evaluar la insuficiente remuneración del Estado con respecto a la dependencia que se ha producido a lo largo de esta legislatura estatal, así como a evaluar la gestión de la dependencia en Canarias, dado que se sitúa entre las comunidades con menor porcentaje de personas atendidas sobre el total de la población.*

2.- *A exigir al Gobierno de España un compromiso temporalizado que permita recuperar el adecuado nivel de financiación de las políticas de atención a las personas en situación de dependencia.*

3.- *A comprometerse en un acuerdo temporalizado que permita mejorar, facilitar y agilizar la calificación del grado y nivel de dependencia a fin de permitir el acceso a los servicios y prestaciones económicos del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.*

4.- *A realizar un estudio para mejorar la aplicación de la Ley de Dependencia, para conocer con exactitud el número de personas beneficiarias, el número de dependientes moderados incorporados al sistema, listas de espera, el plazo de la tramitación y conocer el empleo que genera y la tasa de cobertura de nuestra comunidad.*

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 5058, de 23/11/15).

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de Ley “Remuneración del Estado con respecto a la dependencia” (9L/PNL-0084), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda nº 1: de sustitución

Se propone la sustitución del texto de la Proposición, resultando con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un estudio para mejorar la aplicación de la Ley de Dependencia, para conocer con exactitud el número de personas beneficiarias, el número de dependientes moderados incorporados al sistema, listas de espera, el plazo de la tramitación y conocer el empleo que genera y la tasa de cobertura de nuestra Comunidad.”

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS

(Registro de entrada núm. 5089, de 24/11/15).

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y en relación con la Proposición no de Ley (9L/PNL-0084) presentada por el Grupo Socialista Canario sobre “Dependencia”

Enmienda de adición:

En el punto 1:

1.- A evaluar la insuficiente remuneración del Estado con respecto a la dependencia que ha producido a lo largo de la legislatura estatal, así como evaluar la gestión de la dependencia en Canarias, dado que se sitúa entre las comunidades con menor porcentaje de personas atendidas sobre el total de la población.

Enmienda de adición:

Punto 3:

3.- A exigir al Gobierno de Canarias un compromiso temporalizado que permita mejorar, facilitar y agilizar la calificación del grado y nivel de dependencia a fin de permitir el acceso a los servicios y prestaciones económicos del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.

En el Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

RECHAZADA

**9L/PNL-0079 Del GP Podemos, sobre calidad de empleo en la contratación pública.**

(Publicación: BOPC núm. 128, de 18/11/15).

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2015, debatió la Proposición no de Ley del GP Podemos, sobre calidad de empleo en la contratación pública, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADAS

**9L/PO/C-0044** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras del tramo de la autovía La Caldereta-Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 5485, de 11/12/15).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras del tramo de la autovía La Caldereta-Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0045** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 5485, de 11/12/15).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0148** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 92, de 20/10/15).

(Registro de entrada núm. 5495, de 14/12/15).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0192 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre promoción de la práctica del deporte federado femenino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 110, de 4/11/15).

(Registro de entrada núm. 5495, de 14/12/15).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre promoción de la práctica del deporte federado femenino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0193 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las competiciones deportivas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 110, de 4/11/15).

(Registro de entrada núm. 5495, de 14/12/15).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las competiciones deportivas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0194 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre uso por equipos federados de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 110, de 4/11/15).

(Registro de entrada núm. 5495, de 14/12/15).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre uso por equipos federados de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0317 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el BIC Casa del Inglés, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 160, de 17/12/15).

(Registro de entrada núm. 5495, de 14/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el BIC Casa del Inglés, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-0318 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre excavaciones arqueológicas en la Isla de Lobos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 160, de 17/12/15).

(Registro de entrada núm. 5495, de 14/12/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre excavaciones arqueológicas en la Isla de Lobos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0319 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los inspectores del Instituto Canario de Seguridad Laboral en el Plan de choque contra la explotación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registros de entrada núms. 5455 y 5532, de 9 y 15/12/15, respectivamente).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los inspectores del Instituto Canario de Seguridad Laboral en el Plan de choque contra la explotación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el papel asignado a los inspectores del Instituto Canario de Seguridad Laboral en el marco del Plan de choque contra la explotación laboral?*

En Canarias, a 7 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias

